

## **A. PROPUESTA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2004-2005**

### **1. RESEÑA DE LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS**

16. El presupuesto por programas propuesto para el bienio 2004-2005 asciende a 655.400.000 francos suizos, lo que refleja una disminución de 16.800.000 francos suizos o del 2,5% en relación con el presupuesto revisado correspondiente al bienio 2002-2003, de 672.200.00 francos suizos. A continuación se exponen las consideraciones presupuestarias que se han tenido en cuenta en la propuesta:

- consolidación y sintonización de los programas con los objetivos y la estrategia de la OMPI, prestándose particular atención a los aportes que deben realizarse en cada programa;
- presupuestación de nuevas iniciativas programáticas;
- presupuestación de la ampliación prevista de los servicios de protección mundial en virtud del PCT y de los Sistemas de Madrid y de La Haya;
- presupuestación de la fase 2004-2005 del proyecto de nuevo edificio;
- presupuestación del aumento obligatorio de varios costos, en particular, los sueldos y los gastos comunes de personal;
- aumento de la rentabilidad tras la finalización del proyecto relativo al antiguo edificio de la OMM y el funcionamiento del sistema IMPACT en el año 2003;
- velar por que el presupuesto propuesto no sea superior a los fondos de que se dispondrá según las previsiones durante el bienio 2004-2005 y se ajuste al plan financiero que abarca hasta el año 2009;
- velar por un nivel de reservas adecuado que permita la buena marcha de las operaciones financieras en los próximos años; y
- dar pruebas de la mayor moderación presupuestaria posible.

17. En el Cuadro 2 se expone el presupuesto correspondiente a las distintas Uniones. En lo que respecta a las Uniones financiadas por contribuciones, el presupuesto sigue siendo de 38.528.000 francos suizos. Eso representa un crecimiento nominal nulo en cuanto a las actividades financiadas mediante las contribuciones de los Estados miembros. Se han previsto disminuciones presupuestarias de 9.157.000 francos suizos o del 1,7% para la Unión del PCT,

de 6.274.000 francos suizos o del 8,0% para la Unión de Madrid, de 427.000 francos suizos o del 3,2% para la Unión de La Haya y de 942.000 francos suizos o del 9,5% para las demás Uniones. En el Cuadro 7 de este capítulo se expone en detalle las asignaciones presupuestarias por Unión y programa principal.

**Cuadro 2**  
**Presupuesto 2004-2005: variación presupuestaria por Unión**  
 (en miles de francos suizos)

Unión	2000-2001	2002-2003	Variación presupuestaria						2004-2005
	Real	Revisado	Programa		Costo		Total		Propuesta
	A	B	Importe C	% C/B	Importe D	% D/C	Importe E=C+D	% E/B	F=B+E
U. finan. por contr.	37.771	38.528	(820)	(2,1)	820	2,1	-	-	38.528
Unión del PCT	444.135	531.498	(22.099)	(4,2)	12.942	2,4	(9.157)	(1,7)	522.341
Unión de Madrid	61.674	78.864	(7.826)	(9,9)	1.552	2,0	(6.274)	(8,0)	72.590
Unión de La Haya	10.786	13.364	(694)	(5,2)	267	2,0	(427)	(3,2)	12.937
Otras	3.978	9.946	(995)	(10,0)	53	0,5	(942)	(9,5)	9.004
<b>TOTAL</b>	<b>558.344</b>	<b>672.200</b>	<b>(32.434)</b>	<b>(4,8)</b>	<b>15.634</b>	<b>2,3</b>	<b>(16.800)</b>	<b>(2,5)</b>	<b>655.400</b>

18. Como se indica en el Cuadro 2, la disminución de 16.800.000 francos suizos, el 2,5%, abarca una disminución de 32.434.000 francos suizos o del 4,8%, correspondiente a las variaciones de actividades de programa, disminución que se compensa con un aumento en las variaciones de los costos, de 15.634.000 francos suizos o el 2,3%. En las páginas siguientes se exponen con mayor detalle las variaciones de actividades de programa, es decir, los cambios introducidos en las actividades, por programa principal y objeto de gasto. En las variaciones de costos, es decir, los cambios en la estructura de costos, está incluido un importe de 6.054.000 francos suizos resultante de la reclasificación de puestos por categoría de puestos, un importe de 4.020.000 francos suizos que se consignaron durante el segundo año del bienio 2002-2003 para sufragar puestos adicionales, un importe de 3.420.000 francos suizos para sufragar los aumentos de sueldos y gastos comunes de personal y un importe de 2.065.000 francos suizos para sufragar el aumento de costos de objetos de gasto no relacionados con los puestos. En el Apéndice A.2 se expone en detalle la diferencia entre variaciones de las actividades de programa y variaciones de costos y en el Apéndice A.4 se exponen los costos estándar aplicables a las variaciones de costos.

19. En el Cuadro 3 se expone el presupuesto correspondiente al bienio 2004-2005 con arreglo a cuatro partes y 14 programas principales. La disminución de las variaciones de actividades de programa refleja los ajustes introducidos principalmente en las actividades generales y actividades de apoyo. Se prevé, en particular, la disminución de 59.592.000 francos suizos o del 40,2% en el Programa Principal 14 (Tecnologías de la información). Esa disminución se debe a la finalización de importantes proyectos de tecnologías de la información (T.I.) durante el bienio 2002-2003, incluido el perfeccionamiento del Sistema IMPACT y la entrada en funcionamiento de la red WIPONET. En el presupuesto propuesto para el

**Cuadro 3**  
**Presupuesto 2004-2005: Variación presupuestaria por programa**  
*(en miles de francos suizos)*

	2002-2003 Revisado	Variación presupuestaria						2004-2005 Propuesta	
		Programa		Costo		Total			
		Importe B	% B/A	Importe C	% C/A	Importe D=B+C	% D/A		E=A+D
A	B	B/A	C	C/A	D=B+C	D/A	E=A+D		
<b>Parte I: Política y Orientación</b>									
01	Órganos constituyentes de los Estados miembros	4.500	(142)	(3,2)	28	0,6	(114)	(2,5)	4.386
02	Dirección general y gestión ejecutiva	25.471	(2.816)	(11,1)	962	3,8	(1.854)	(7,3)	23.617
	<b>Total, I</b>	<b>29.971</b>	<b>(2.958)</b>	<b>(9,9)</b>	<b>990</b>	<b>3,3</b>	<b>(1.968)</b>	<b>(6,6)</b>	<b>28.003</b>
<b>Parte II: Sistemas y cuestiones de propiedad intelectual</b>									
03	Las patentes y el Sistema del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)	135.259	211	0,2	5.733	4,2	5.945	4,4	141.203
04	Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	39.257	988	2,5	1.026	2,6	2.014	5,1	41.271
05	Derecho de autor y derechos conexos	7.513	941	12,5	23	0,3	964	12,8	8.477
06	Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	6.685	(384)	(5,7)	(21)	(0,3)	(405)	(6,1)	6.280
07	Cuestiones particulares de propiedad intelectual	4.758	91	1,9	199	4,2	290	6,1	5.048
	<b>Total, II</b>	<b>193.471</b>	<b>1.848</b>	<b>1,0</b>	<b>6.960</b>	<b>3,6</b>	<b>8.808</b>	<b>4,6</b>	<b>202.279</b>
<b>Parte III: La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico, social y cultural</b>									
08	Cooperación con los países en desarrollo	53.900	556	1,0	1.128	2,1	1.683	3,1	55.583
09	Cooperación con ciertos países de Europa y Asia	5.163	277	5,4	142	2,8	419	8,1	5.582
10	Academia Mundial de la OMPI	14.688	242	1,6	368	2,5	610	4,2	15.298
11	La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico	8.481	1.388	16,4	182	2,1	1.570	18,5	10.051
12	Fomento del respeto y la cultura de la P.I.	15.283	2.156	14,1	290	1,9	2.446	16,0	17.729
	<b>Total, III</b>	<b>97.515</b>	<b>4.619</b>	<b>4,7</b>	<b>2.110</b>	<b>2,2</b>	<b>6.728</b>	<b>6,9</b>	<b>104.243</b>
<b>Parte IV: Servicios administrativos</b>									
13	Gestión de recursos	197.994	22.276	11,3	3.997	2,0	26.273	13,3	224.267
14	Tecnologías de la información	148.176	(59.592)	(40,2)	1.535	1,0	(58.057)	(39,2)	90.119
	<b>Total, IV</b>	<b>346.170</b>	<b>(37.316)</b>	<b>(10,8)</b>	<b>5.532</b>	<b>1,6</b>	<b>(31.784)</b>	<b>(9,2)</b>	<b>314.386</b>
<b>No asignados</b>		5.073	1.374	27,1	42	0,8	1.416	27,9	6.489
<b>TOTAL</b>		<b>672.200</b>	<b>(32.434)</b>	<b>(4,8)</b>	<b>15.634</b>	<b>2,3</b>	<b>(16.800)</b>	<b>(2,5)</b>	<b>655.400</b>

bienio 2004-2005 se contempla el funcionamiento de ambos sistemas de tecnologías de la información, entre otros. Las reducciones que se proponen para otros programas, a saber, de 2.816.000 francos suizos o del 11,1% para el Programa Principal 02 (Dirección general y gestión ejecutiva) apuntan a la reasignación de recursos, de programas de apoyo a programas sustantivos. Con arreglo a las nuevas actividades de programas, en el Programa Principal 11 (La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico) se prevé un aumento de 1.388.000 francos suizos o del 16,4%. Lo mismo se aplica al Programa Principal 12 (Fomento del respeto y la cultura de la propiedad intelectual), en el que se prevé un aumento de 2.156.000 francos suizos o del 14,1%. En lo que respecta al Programa Principal 13, en el presupuesto se incluye un total de 80.950.000 francos suizos correspondiente a la fase 2004-2005 de ejecución del proyecto de nuevo edificio de conformidad con el plan de proyecto expuesto en el Anexo B. En las páginas que siguen se expone una reseña de las variaciones de actividades de programa con arreglo a la estructura de programas que figura en el Cuadro 3.

20. Para la Parte I (Política y orientación) se propone un presupuesto de 28.003.000 francos suizos, lo que refleja una disminución de 2.958.000 francos suizos o del 9,9%. Para el Programa Principal 01 (Órganos constituyentes de los Estados miembros) se propone una disminución de 142.000 francos suizos o del 3,2%, análogamente a las anteriores tendencias en materia de gastos. Como ya se ha mencionado, para el Programa Principal 02 (Dirección general y gestión ejecutiva) se propone una disminución de los gastos como consecuencia de la reasignación de recursos, de programas de apoyo a los programas sustantivos enumerados en las Partes II y III.

21. Para la Parte II (Sistemas y cuestiones de propiedad intelectual) se propone un presupuesto de 202.279.000 francos suizos, lo que supone un aumento de 1.848.000 francos suizos o del 1,0%. En lo que respecta al Programa Principal 03 (Las patentes y el Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)) se prevé un pequeño aumento de 211.000 francos suizos o del 0,2% a pesar de los incrementos previstos en el número de solicitudes PCT, del 10,4% en 2004, y del 9,9% en 2005, como se expone en el Capítulo C (Indicadores financieros, estimación de los ingresos y plan de recursos). Como se ilustra en el Anexo C, el aumento de la rentabilidad gracias a la puesta en práctica del Sistema IMPACT y la reorganización de los procedimientos internos han permitido reducir el presupuesto. Para el Programa Principal 04 (Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas) se prevé un aumento de 988.000 francos suizos o del 2,5% de conformidad con el aumento del número de registros y renovaciones en virtud de los Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa. En cuanto a los fondos consignados para el Programa Principal 05 (Derecho de autor y derechos conexos), se ha previsto un aumento de 941.000 francos suizos o del 12,5% para respaldar la aplicación de los tratados de la OMPI sobre derecho de autor. Para el Programa Principal 06 (Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI), se ha previsto una disminución de 384.000 francos suizos o del 5,7% en previsión de la solicitud de servicios de solución de controversias. En lo que respecta al Programa Principal 07 (Cuestiones particulares de propiedad intelectual) se ha previsto un pequeño aumento, a saber, de 91.000 francos suizos o el 1,9% en los gastos para actividades.

22. Para la Parte III (La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico, social y cultural) se propone un presupuesto de 104.243.000 francos suizos, lo que supone un aumento de 4.619.000 francos suizos o del 4,7%. Para el Programa Principal 08 (Cooperación con los países en desarrollo) se propone un aumento presupuestario de 556.000 francos suizos o del 1,0% a fin de mantener un alto nivel en las actividades. En el Programa Principal 09 (Cooperación con ciertos países de Europa y de Asia) se ha previsto un incremento de 277.000 francos suizos o del 5,4% a fin de respaldar la realización de actividades. En cuanto al Programa Principal 10 (Academia Mundial de la OMPI), se ha previsto un aumento de 242.000 francos suizos o del 1,6% para facilitar los ajustes que sea necesario introducir en el programa. Como ya se ha expuesto, se ha previsto aumentar los fondos asignados a los Programas Principales 11 (La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico) y 12 (Fomento del respeto y la cultura de la propiedad intelectual) habida cuenta del comienzo de nuevas actividades de programa.

23. Para la Parte IV (Servicios administrativos) se ha previsto un presupuesto de 314.386.000 francos suizos, lo que supone una disminución de 37.316.000 francos suizos o del 10,8%. Para el Programa Principal 13 (Gestión de recursos) se ha previsto un incremento de 22.276.000 francos suizos o del 11,3%, justificado por el proyecto de nuevo edificio y por la necesidad de recursos adicionales para prestar servicios de conferencias, de traducción y de imprenta. Como se ha mencionado antes, para el Programa Principal 14 (Tecnologías de la información) se propone una disminución de los fondos habida cuenta de la finalización de importantes proyectos de T.I. durante los años 2002-2003. Se ha tenido en cuenta el funcionamiento de esos y otros sistemas de T.I. en el presupuesto propuesto para el bienio 2004-2005.

24. En el presupuesto propuesto para el bienio 2004-2005 se prevé un importe no asignado de 6.489.000 francos suizos, lo que representa el 1,0% de los presupuestos de los programas de conformidad con lo que se ha venido haciendo hasta la fecha.

25. En el Cuadro 4 se exponen las variaciones presupuestarias por objeto de gasto para el bienio 2004-2005.

26. A continuación figura una reseña de las variaciones de las actividades de programa de conformidad con la estructura de objetos de gasto expuesta en el Cuadro 4. Los gastos de personal se cifran en 343.720.000 francos suizos y suponen un incremento de 11.020.000 francos suizos o del 3,5% en los recursos a fin de sufragar puestos adicionales y la reclasificación de la estructura de puestos, como se explica en el Cuadro 6, así como el costo de puestos adicionales de personal temporero que sean necesarios. El total previsto para gastos de personal temporero, 23.261.000 francos suizos, es suficiente para financiar aproximadamente 150 puestos durante todo el ejercicio financiero. Por otro lado, y de conformidad con la política presupuestaria de la OMPI, se ha previsto utilizar los ahorros obtenidos mediante puestos vacantes para sufragar los gastos relativos a los empleados temporeros. Para hacerse una idea de la magnitud que ello supone, cabe destacar que a principios del año 2003, la OMPI contaba con unos 300 empleados temporeros y la financiación de esos puestos se realiza a partir de los ahorros obtenidos con los puestos vacantes y con el total presupuestario asignado a gastos de personal temporero. Para viajes y becas se ha previsto un importe

de 38.897.000 francos suizos, lo que supone una disminución de 2.554.000 francos suizos o del 6,2% en los recursos, en particular, una disminución de los fondos asignados a misiones del personal y becas, contrarrestada en parte con un aumento de los recursos asignados a viajes de funcionarios gubernamentales.

**Cuadro 4**  
**Presupuesto 2004-2005: Variación presupuestaria por objeto de gasto**  
(en miles de francos suizos)

Objeto de gasto	2000-2001	2002-2003	Variación presupuestaria						2004-2005
	Real	Revisado	Programa		Costo		Total		Propuesta
	A	B	Importe	%	Importe	%	Importe	%	F=B+E
			C	C/B	D	D/C	E=C+D	E/D	
<b>Gastos de personal</b>									
Puestos	228.499	297.965	8.925	3,0	13.569	4,6	22.494	7,5	320.459
Personal temporero	44.902	21.020	2.095	10,0	146	0,7	2.241	10,7	23.261
<b>Total</b>	<b>273.401</b>	<b>318.985</b>	<b>11.020</b>	<b>3,5</b>	<b>13.715</b>	<b>4,3</b>	<b>24.735</b>	<b>7,8</b>	<b>343.720</b>
<b>Viajes y becas</b>									
Misiones del personal	12.935	14.779	(2.113)	(14,3)	80	0,5	(2.033)	(13,8)	12.746
Funcionarios gubern.	21.573	20.715	192	0,9	137	0,7	329	1,6	21.044
Becas	5.387	5.706	(633)	(11,1)	34	0,6	(599)	(10,5)	5.107
<b>Total</b>	<b>39.895</b>	<b>41.200</b>	<b>(2.554)</b>	<b>(6,2)</b>	<b>251</b>	<b>0,6</b>	<b>(2.303)</b>	<b>(5,6)</b>	<b>38.897</b>
<b>Servicios contractuales</b>									
Conferencias	6.074	6.844	(584)	(8,5)	39	0,6	(545)	(8,0)	6.299
Consultores	16.306	28.621	(10.306)	(36,0)	118	0,4	(10.188)	(35,6)	18.433
Publicaciones	5.542	7.154	(1.909)	(26,7)	31	0,4	(1.878)	(26,3)	5.276
Otros	69.926	93.189	(38.211)	(41,0)	304	0,3	(37.907)	(40,7)	55.282
<b>Total</b>	<b>97.848</b>	<b>135.808</b>	<b>(51.010)</b>	<b>(37,6)</b>	<b>492</b>	<b>0,4</b>	<b>(50.518)</b>	<b>(37,2)</b>	<b>85.290</b>
<b>Gastos de operación</b>									
Locales y mantenimiento	107.252	87.348	(23.394)	(26,8)	389	0,4	(23.005)	(26,3)	64.343
Comunicaciones y otros gastos	16.193	19.722	(1.853)	(9,4)	110	0,6	(1.743)	(8,8)	17.979
<b>Total</b>	<b>123.445</b>	<b>107.070</b>	<b>(25.247)</b>	<b>(23,6)</b>	<b>499</b>	<b>0,5</b>	<b>(24.748)</b>	<b>(23,1)</b>	<b>82.322</b>
<b>Equipo y suministros</b>									
Mobiliario y equipo	11.385	19.140	(7.877)	(41,2)	70	0,4	(7.807)	(40,8)	11.333
Suministros y material	12.370	11.382	441	3,9	76	0,7	517	4,5	11.899
<b>Total</b>	<b>23.755</b>	<b>30.522</b>	<b>(7.436)</b>	<b>(24,4)</b>	<b>146</b>	<b>0,5</b>	<b>(7.290)</b>	<b>(23,9)</b>	<b>23.232</b>
<b>Construcción</b>	-	33.542	41.420	123,5	488	1,5	41.908	124,9	75.450
<b>No asignados</b>	-	5.073	1.374	27,1	42	0,8	1.416	27,9	6.489
<b>TOTAL</b>	<b>558.344</b>	<b>672.200</b>	<b>(32.434)</b>	<b>(4,8)</b>	<b>15.634</b>	<b>2,3</b>	<b>(16.800)</b>	<b>(2,5)</b>	<b>655.400</b>

27. Los servicios contractuales se cifran en 85.290.000 francos suizos, lo que supone una disminución de 51.010.000 francos suizos o del 37,6%, debida en gran parte a la finalización del trabajo realizado por empresas externas de T.I. en el año 2003. La remuneración de los consultores se calcula sobre una base similar a la del personal, y el costo mensual medio es de 10.000 francos suizos aproximadamente. A título de indicación, a principios del año 2003, la OMPI contaba con unos 60 consultores. Los costos para financiar el trabajo de expertos y conferenciantes se sufragan con cargo a ese mismo presupuesto. Los gastos de operación se cifran en 82.322.000 francos suizos, lo que supone una disminución

de 25.247.000 francos suizos o del 23,6% debido en gran parte a la finalización de las obras relativas al antiguo edificio de la OMM en el año 2003 y a la disminución de los costos de alquiler habida cuenta de la disponibilidad de nuevos locales propiedad de la OMPI. Para equipo y suministros se han presupuestado 23.232.000 francos suizos, lo que supone una disminución de 7.436.000 francos suizos o del 24,4%, en particular, reducciones en los gastos de mobiliario y equipo. A su vez, el objeto de gastos "Construcción" se cifra en 75.450.000 francos suizos, lo que supone un aumento de 41.420.000 francos suizos o del 123,5%, habida cuenta de la ejecución del proyecto de nuevo edificio de conformidad con el plan de proyecto expuesto en el Anexo B.

28. En el Cuadro 5 se expone el presupuesto asignado por objeto de gasto y por programa. En la descripción de cada programa principal se exponen de forma detallada los objetos de gasto. En el Cuadro 6 figuran las variaciones en los puestos por categoría del puesto y programa para el bienio 2004-2005.

29. El total de 1.061 puestos representa un aumento de 52 puestos, a saber, un aumento de 10 puestos en la categoría de director, un aumento de 78 puestos en la categoría profesional y una disminución de 36 puestos en la categoría de servicios generales. De conformidad con las previsiones de volumen de trabajo de los sistemas de protección mundial, se propone crear exclusivamente 27 de los 52 puestos adicionales durante el año 2004. Los 25 puestos restantes se irán creando paulatinamente a lo largo del año 2005. En lo que respecta a los programas principales, el aumento de puestos será particularmente importante en el Programa Principal 03 (Las patentes y el Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)), con un aumento de 33 puestos, y en el Programa Principal 04 (Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas), con un aumento de 11 puestos. El número de puestos adicionales asignados al Sistema del PCT, que forma parte del Programa Principal 03, es considerablemente menor que el que resultaría de la aplicación de la fórmula de flexibilidad del PCT. Eso se debe al aumento del rendimiento gracias al proyecto IMPACT como se expone en el Anexo C. El aumento de puestos en el Sistema de Madrid, dentro del Programa Principal 04, está en sintonía con el aumento previsto del volumen de trabajo y la fórmula de flexibilidad expuesta en el Apéndice A. Se han previsto también aumentos de 4 puestos en el Programa Principal 12 (Fomento del respeto y la cultura de la propiedad intelectual), de 3 puestos en el Programa Principal 05 (Derecho de autor y derechos conexos), de 2 puestos en el Programa Principal 11 (La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico), de un puesto en el Programa Principal 06 (Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI), y de un puesto en el Programa Principal 09 (Cooperación con ciertos países de Europa y Asia). Se proponen además disminuciones de 2 puestos en el Programa Principal 13 (Gestión de recursos) y de un puesto en el Programa Principal 08 (Cooperación con los países en desarrollo). El aumento propuesto de 10 puestos en la categoría de director para que el número sea de 56 se explica por el incremento del número total de puestos y la consiguiente asignación que corresponde a esa categoría. En 1999, el número de puestos de la categoría D representaba el 5,6% del total de puestos, mientras que en el año 2003, ese porcentaje ha disminuido y se sitúa en el 4,6%. El ajuste propuesto aumentaría el porcentaje de puestos de la categoría D para situarse en el 5,3% en el año 2005.

**Cuadro 5**  
**Presupuesto 2004-2005: Asignación presupuestaria por programa principal y objeto de gasto**  
*(en miles de francos suizos)*

	<i>Gastos de personal</i> <b>A</b>	<i>Viajes y becas</i> <b>B</b>	<i>Servicios contractuales</i> <b>C</b>	<i>Gastos de operación</i> <b>D</b>	<i>Equipo y suministros</i> <b>E</b>	<i>Construcción</i> <b>F</b>	<i>No asignados</i> <b>G</b>	<i>Total</i> <b>H=A+...G</b>
<b>Parte I: Política y orientación</b>								
01 Órganos constituyentes de los Estados miembros	-	3.386	1.000	-	-	-	-	4.386
02 Dirección general y gestión ejecutiva	19.488	2.116	1.317	636	60	-	-	23.617
<b>Total, I</b>	<b>19.488</b>	<b>5.502</b>	<b>2.317</b>	<b>636</b>	<b>60</b>	-	-	<b>28.003</b>
<b>Parte II: Sistemas y cuestiones de propiedad intelectual</b>								
03 Las patentes y el Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	116.613	1.495	9.104	10.937	3.054	-	-	141.203
04 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	33.216	1.195	3.939	2.524	397	-	-	41.271
05 Derecho de autor y derechos conexos	4.945	1.568	1.847	92	25	-	-	8.477
06 Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	5.034	410	734	82	20	-	-	6.280
07 Cuestiones particulares de propiedad intelectual	3.253	929	776	50	40	-	-	5.048
<b>Total, II</b>	<b>163.061</b>	<b>5.597</b>	<b>16.400</b>	<b>13.685</b>	<b>3.536</b>	-	-	<b>202.279</b>
<b>Parte III: La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico, social y cultural</b>								
08 Cooperación con los países en desarrollo	30.148	15.906	7.079	757	1.693	-	-	55.583
09 Cooperación con ciertos países de Europa y Asia	2.816	1.465	931	60	310	-	-	5.582
10 Academia Mundial de la OMPI	5.991	6.518	2.324	94	371	-	-	15.298
11 La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico	7.325	595	2.066	35	30	-	-	10.051
12 Fomento del respeto y la cultura de la propiedad intelectual	11.031	843	3.094	2.493	268	-	-	17.729
<b>Total, III</b>	<b>57.311</b>	<b>25.327</b>	<b>15.494</b>	<b>3.439</b>	<b>2.672</b>	-	-	<b>104.243</b>
<b>Parte IV: Servicios administrativos</b>								
13 Gestión de recursos	71.917	525	6.659	61.322	8.394	75.450	-	224.267
14 Tecnologías de la información	31.943	1.946	44.420	3.240	8.570	-	-	90.119
<b>Total, IV</b>	<b>103.860</b>	<b>2.471</b>	<b>51.079</b>	<b>64.562</b>	<b>16.964</b>	<b>75.450</b>	-	<b>314.386</b>
<b>No asignados</b>	-	-	-	-	-	-	6.489	6.489
<b>TOTAL</b>	<b>343.720</b>	<b>38.897</b>	<b>85.290</b>	<b>82.322</b>	<b>23.232</b>	<b>75.450</b>	<b>6.489</b>	<b>655.400</b>



**Cuadro 6**  
**Presupuesto 2004-2005: Variación de puestos por programa principal y por categoría del puesto**  
*(en miles de francos suizos)*

	2003 Revisado				Variación de puestos				2005 Propuesto			
	D	P	G	Total	D	P	G	Total	D	P	G	Total
<b>Parte I: Política y orientación</b>												
02 Dirección general y gestión ejecutiva	10	27	14	51	2	(5)	3	--	12	22	17	51
<b>Parte II: Sistemas y cuestiones de propiedad intelectual</b>												
03 Las patentes y el Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	4	73	295	372	3	38	(8)	33	7	111	287	405
04 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	5	22	73	100	--	8	3	11	5	30	76	111
05 Derecho de autor y derechos conexos	1	6	2	9	1	1	1	3	2	7	3	12
06 Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	--	2	11	13	--	5	(4)	1	--	7	7	14
07 Cuestiones particulares de propiedad intelectual	1	5	2	8	--	1	(1)	--	1	6	1	8
<b>Total, II</b>	<b>11</b>	<b>108</b>	<b>383</b>	<b>502</b>	<b>4</b>	<b>53</b>	<b>(9)</b>	<b>48</b>	<b>15</b>	<b>161</b>	<b>374</b>	<b>550</b>
<b>Parte III: La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico, social y cultural</b>												
08 Cooperación con los países en desarrollo	12	35	29	76	(1)	7	(7)	(1)	11	42	22	75
09 Cooperación con ciertos países de Europa y Asia	--	4	2	6	1	--	--	1	1	4	2	7
10 Academia Mundial de la OMPI	1	8	7	16	--	(1)	1	--	1	7	8	16
11 La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico	2	7	8	17	1	3	(2)	2	3	10	6	19
12 Fomento del respeto y la cultura de la propiedad intelectual	1	10	16	27	3	4	(3)	4	4	14	13	31
<b>Total, III</b>	<b>16</b>	<b>64</b>	<b>62</b>	<b>142</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>(11)</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>77</b>	<b>51</b>	<b>148</b>
<b>Parte IV: Servicios administrativos</b>												
13 Gestión de recursos	8	64	148	220	(1)	12	(13)	(2)	7	76	135	218
14 Tecnologías de la información	1	62	31	94	1	5	(6)	--	2	67	25	94
<b>Total, IV</b>	<b>9</b>	<b>126</b>	<b>179</b>	<b>314</b>	<b>--</b>	<b>17</b>	<b>(19)</b>	<b>(2)</b>	<b>9</b>	<b>143</b>	<b>160</b>	<b>312</b>
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>325</b>	<b>638</b>	<b>1.009</b>	<b>10</b>	<b>78</b>	<b>(36)</b>	<b>52*</b>	<b>56</b>	<b>403</b>	<b>602</b>	<b>1.061</b>

*Los puestos de la categoría D incluyen los puestos de Director General, Director General Adjunto, Subdirector General y Director.*

\* 25 puestos únicamente para 2005.

30. En el Cuadro 7 se expone la asignación de recursos por programa principal y Unión. En la Sección 3 del Apéndice A se explica cómo se calcula la asignación presupuestaria de cada Unión. Los costos de los dos programas principales enumerados en la Parte I del presupuesto se consideran costos generales por lo que incumben por igual a todas las uniones en función del presupuesto de cada Unión y aplicando una tasa del 4,3%. Los cinco programas principales de la Parte II abarcan actividades que incumben totalmente o en gran parte a una Unión específica. Se trata del Programa Principal 03 (Las patentes y el Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)), que incumbe esencialmente a la Unión del PCT, y del Programa Principal 04 (Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas) que incumbe a las Uniones de Madrid y de La Haya. El presupuesto del Programa Principal 05 (Derecho de autor y derechos conexos) se sufraga plenamente con cargo a las Uniones financiadas por contribuciones y el del Programa Principal 07 (Cuestiones particulares de propiedad intelectual) se sufraga también en gran parte con cargo a esas Uniones. El presupuesto del Programa Principal 06 (Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI) se financia con cargo al objeto de gasto "Otros" en función de los ingresos recibidos y registrados. Los cinco programas de la Parte III abarcan cuestiones intersectoriales cuya financiación corre a cargo de todas las Uniones de conformidad con los recursos disponibles. Por último, los dos programas principales incluidos en la Parte IV abarcan actividades de apoyo. Análogamente al enfoque adoptado para la Parte I, los costos se reparten entre las Uniones. Se ha introducido además un ajuste en relación con el proyecto de nuevo edificio incluido en el Programa Principal 13 (Gestión de recursos). El nuevo edificio se financia en parte mediante recursos anteriormente asignados a esa finalidad y que han ido acumulándose principalmente a partir de fondos excedentarios del PCT.

31. En el Cuadro 8 se indican los recursos presupuestarios y de los fondos en fideicomiso propuestos por programa principal. Se prevé que en el Programa Principal 08 (Cooperación con los países en desarrollo) se dispondrá de un total de 14.391.000 francos suizos de fondos en fideicomiso además de la asignación de 55.583.000 francos suizos recibida en virtud del presupuesto ordinario. Se prevé también que se dispondrá de 1.000.000 de francos suizos en el Programa Principal 10 (Academia Mundial de la OMPI), de 712.000 francos suizos en el Programa Principal 11 (La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico), de 642.000 francos suizos en el Programa Principal 14 (Tecnologías de la información), de 280.000 francos suizos en el Programa Principal 05 (Derecho de autor y derechos conexos), y de 200.000 francos suizos en el Programa Principal 13 (Gestión de recursos).

**Cuadro 7**  
**Presupuesto 2004-2005: Asignación presupuestaria por programa principal y unión**  
*(en miles de francos suizos)*

	<i>Uniones fin. por contribuciones</i>		<i>Unión del PCT</i>		<i>Unión de Madrid</i>		<i>Unión de La Haya</i>		<i>Otros</i>		<i>Total</i>	
	<i>Importe A</i>	<i>% del total</i>	<i>Importe B</i>	<i>% del total</i>	<i>Importe C</i>	<i>% del total</i>	<i>Importe D</i>	<i>% del total</i>	<i>Importe E</i>	<i>% del total</i>	<i>Importe F=A+...E</i>	<i>% del total</i>
<b>Parte I: Política y orientación</b>												
01 Órganos constituyentes de los Estados miembros	258	0,7	3.495	0,7	486	0,7	87	0,7	60	0,7	4.386	0,7
02 Dirección general y gestión ejecutiva	1.389	3,6	18.821	3,6	2.616	3,6	466	3,6	325	3,6	23.617	3,6
<b>Total, I</b>	<b>1.647</b>	<b>4,3</b>	<b>22.316</b>	<b>4,3</b>	<b>3.102</b>	<b>4,3</b>	<b>553</b>	<b>4,3</b>	<b>385</b>	<b>4,3</b>	<b>28.003</b>	<b>4,3</b>
<b>Parte II: Sistemas y cuestiones de propiedad intelectual</b>												
03 Las patentes y el Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	5.648	14,7	135.555	26,0	-	-	-	-	-	-	141.203	21,5
04 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	2.880	7,5	-	-	34.277	47,2	4.114	31,8	-	-	41.271	6,3
05 Derecho de autor y derechos conexos	8.477	22,0	-	-	-	-	-	-	-	-	8.477	1,3
06 Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	495	1,3	384	0,1	115	0,2	96	0,7	5.190	57,6	6.280	1,0
07 Cuestiones particulares de propiedad intelectual	2.524	6,6	2.347	0,4	101	0,1	76	0,6	-	-	5.048	0,8
<b>Total, II</b>	<b>20.024</b>	<b>52,0</b>	<b>138.286</b>	<b>26,5</b>	<b>36.527</b>	<b>50,3</b>	<b>4.710</b>	<b>36,4</b>	<b>5.190</b>	<b>57,6</b>	<b>202.279</b>	<b>30,9</b>
<b>Parte III: La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico, social y cultural</b>												
08 Cooperación con los países en desarrollo	321	0,8	50.025	9,6	3.701	5,1	1.536	11,9	-	-	55.583	8,5
09 Cooperación con ciertos países de Europa y Asia	279	0,7	5.024	1,0	167	0,2	112	0,9	-	-	5.582	0,9
10 Academia Mundial de la OMPI	765	2,0	13.768	2,6	459	0,6	306	2,4	-	-	15.298	2,3
11 La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico	503	1,3	9.145	1,8	302	0,4	101	0,8	-	-	10.051	1,5
12 Fomento del respeto y la cultura de la propiedad intelectual	886	2,3	16.134	3,1	532	0,7	177	1,4	-	-	17.729	2,7
<b>Total, III</b>	<b>2.754</b>	<b>13,5</b>	<b>94.096</b>	<b>18,0</b>	<b>3.127</b>	<b>4,3</b>	<b>1.808</b>	<b>14,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>104.243</b>	<b>15,9</b>
<b>Parte IV: Servicios administrativos</b>												
13 Gestión de recursos	8.423	21,9	190.650	36,5	19.135	26,4	3.959	30,6	2.102	23,3	224.267	34,2
14 Tecnologías de la información	5.299	13,8	71.822	13,8	9.981	13,7	1.779	13,8	1.238	13,7	90.119	13,8
<b>Total, IV</b>	<b>13.722</b>	<b>35,6</b>	<b>262.472</b>	<b>50,2</b>	<b>29.116</b>	<b>40,1</b>	<b>5.738</b>	<b>44,4</b>	<b>3.340</b>	<b>37,1</b>	<b>314.386</b>	<b>48,0</b>
<b>No asignados</b>	<b>381</b>	<b>1,0</b>	<b>5.171</b>	<b>1,0</b>	<b>718</b>	<b>1,0</b>	<b>128</b>	<b>1,0</b>	<b>89</b>	<b>1,0</b>	<b>6.489</b>	<b>1,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38.528</b>	<b>100,0</b>	<b>522.341</b>	<b>100,0</b>	<b>72.590</b>	<b>100,0</b>	<b>12.937</b>	<b>100,0</b>	<b>9.004</b>	<b>100,0</b>	<b>655.400</b>	<b>100,0</b>

**Cuadro 8**  
**Presupuesto 2004-2005: Asignación de los recursos presupuestarios y de los fondos en fideicomiso por programa principal**  
 (en miles de francos suizos)

	<i>Presupuesto Propuesto</i> <b>A</b>	<i>Fondos en fideicomiso</i> <b>B</b>	<i>Total</i> <b>C=A+B</b>
<b>Parte I: Política y orientación</b>			
01 Órganos constituyentes de los Estados miembros	4.386	-	4.386
02 Dirección general y gestión ejecutiva	23.617	-	23.617
<b>Total, I</b>	<b>28.003</b>	<b>-</b>	<b>28.003</b>
<b>Parte II: Sistemas y cuestiones de propiedad intelectual</b>			
03 Las patentes y el Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	141.203	-	141.203
04 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	41.271	-	41.271
05 Derecho de autor y derechos conexos	8.477	280	8.757
06 Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	6.280	-	6.280
07 Cuestiones particulares de propiedad intelectual	5.048	-	5.048
<b>Total, II</b>	<b>202.279</b>	<b>280</b>	<b>202.559</b>
<b>Parte III: La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico, social y cultural</b>			
08 Cooperación con los países en desarrollo	55.583	14.391	69.974
09 Cooperación con ciertos países de Europa y Asia	5.582	-	5.582
10 Academia Mundial de la OMPI	15.298	1.000	16.078
11 La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico	10.051	712	10.763
12 Fomento del respeto y la cultura de la propiedad intelectual	17.729	-	17.949
<b>Total, III</b>	<b>104.243</b>	<b>16.103</b>	<b>120.346</b>
<b>Parte IV: Servicios administrativos</b>			
13 Gestión de recursos	224.267	200	224.467
14 Tecnologías de la información	90.119	642	90.761
<b>Total, IV</b>	<b>314.386</b>	<b>842</b>	<b>315.228</b>
<b>No asignados</b>	6.489	-	6.489
<b>TOTAL</b>	<b>655.400</b>	<b>17.225</b>	<b>672.625</b>

[Sigue la presentación de los programas]